

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002357674	<b>Fecha de emisión:</b>	13-03-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	15-03-2023	
<b>Estado de la orden:</b>	Liquidada	<b>Fecha de Liquidación</b>		22-08-2023		
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	<b>RUC:</b>	1713823365001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	admon_distribuidores@hotmail.com		<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	admon_distribuidores@hotmail.com		
<b>Teléfono:</b>	022603902 0983152028					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	7536941	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	
				<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR CONAGOPARE - CARCHI		<b>RUC:</b>	0460027250001	<b>Teléfono:</b>	09-94572900 06-2981662
<b>Persona que autoriza:</b>	Ing. Jorge Vela		<b>Cargo:</b>	PRESIDENTE	<b>Correo electrónico:</b>	ingverortiz@yahoo.es
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	AJUPRUC			<b>Correo electrónico:</b>	agopruc-carchi@hotmail.es	
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b> CARCHI		<b>Cantón:</b>	TULCAN	<b>Parroquia:</b>	TULCAN
	<b>Calle:</b> AV. RAFAEL ARELLANO		<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b> IMBABURA	
	<b>Edificio:</b> A UNA CUADRA DE LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIA		<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b> 09-94572900 06-2981662	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>		8H30 A 117H30			
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>		Tecnologa. Mercy Pozo			
<b>Observación:</b>						
<b>Multa:</b>	No se aplican multas sobre la orden de compra.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: AJUPRUC

#### Persona que autoriza

Nombre: Ing. Jorge Vela

#### Máxima Autoridad

Nombre: JORGE ARTURO VELA CADENA

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300119	*TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM <b>MARCA: SOLKLIM</b> - COLOR: BLANCO - DIMENSIÓN, LONGITUD DE LA MADEJA (CM): 29 CM - PESO: 225 G APROX - ABSORCIÓN (PORCENTAJE): 100% - ALGODÓN, MICROFIBRA (PORCENTAJE): 85 % - COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA: CONFECCIONADO CON HILOS ABSORBENTES DE ALGODÓN O MICROFIBRA, CON ORIFICIO PARA INSERCIÓN DE MANGO - FABRICANTE: LEMA GERMAN KARINA - MATERIAL MANGO: MADERA - PRESENTACION: UNIDAD - USOS: PARA LIMPIAR, SECAR Y ABRILLANTAR PISOS Y SUPERFICIES	1	2,3990	0,0000	2,3990	12,0000	2,6869	530805

<b>Subtotal</b>	2,3990
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	0,2879
<b>Total</b>	2,6869

<b>Número de Items</b>	1
------------------------	---

<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	2,6869

**Fecha de Impresión:** martes, 20 de febrero de 2024, 17:59:40